

El Accitano.

DE TEATRO

El señor don Francisco Muñoz Laserna se ha servido dirigirme la carta que copio:

Sr. D. José María García Varela.

Mi predilecto señor y amigo: Con estrechada complacencia he leído y saboreado, su artículo «De Teatro», inserto en los números 720-21 y 22 del periódico «EL ACCITANO».

Sigo siendo a Vd. deudor agradecido de prodigas bondades y soñados merecimientos.

Es verdad; mi carta anterior tenía miga, pero miga pastosa, de crudeza insipida, con muchas bajadas y alguna que otra subida, como salida de mente que Vd., con inmensurable largueza, llama *ingeniosa*, abjectivo que debe sustituirse diciendo, mente pobre que sabe sentir, no atinando a expresar.

Plétora de entusiasmo por la realización del Teatro en proyecto, evidencia su artículo; mas en mi sentir puede puntualizarse como génesis de su labor, el vehemente deseo de dar nombre ilustre a la *criatura del caso presente*.

No es justo llamar *alarde de amor propio* de una Sociedad, que en condiciones dadas será futura dueña del Teatro, ni testimoniar *para conocimiento de todos*, que el Teatro se llamará como aceptado está, y yo dije «del Liceo Accitano»: en efecto, diósele este nombre a propuesta de la Comisión gestora, que atenta solo a encontrar fórmula que diere viabilidad al proyecto, meditó poco su denominación, no siendo por tanto pertinentes las frases de despotico mando, *cartuchera en el cañón*.

El nombre dado al Teatro es *prosaico*, muy *prosaico*, no admite duda, su vulgar origen, comprobado resultaría en uno ó dos folios de un libro del Registro de la propiedad, por inscripción primera, redactada en prosa no sonora cumpliendo precepto reglado atinente solo a la ritualidad establecida.

Muy de sentir es, amigo mío, que habiendo asistido a la Junta general del Liceo que aceptó la tan repetida denominación del Teatro; Vd. que ni es tardo en pensar ni perezoso en esponder, omitiera esbozar siquiera su laudable pensamiento, no cometida su omisión, el Teatro, con unánime contentamiento, se llamaría de Mira de Amescua; consignándose en acta la paternidad de esta denominación.

Como Vd. opino; las creaciones sagradas deben tomar enseñanza de la Alta Sabiduría que rige toda creación religiosa; este nuestro igual sentir, nos soluciona el conflicto por Vd. planteado con intención plausible; apelenos pues a la Confirmación, evitando por este medio lo que sin fundamento llama *designación preterida*. Si para solicitar el cambio deseado quiere honrarme una a su nombre el mío como peticionarios,

en momento oportuno y próximo para tan justificada sustitución.

La razón y buena voluntad de consuno todo lo allana. El esfuerzo colectivo del Liceo, el individual de los señores suscriptores habidos y por haber, mas la valiosa propaganda con su pluma acometida, son fundamentos sobrados para aseverar repitiendo los conceptos por Vd. emitidos, el Teatro es *cosa real, positiva, hecho tangible* que producirá el bien, evitando los males apuntados con tino especial en su artículo. Para complemento de la obra será titular del Teatro, Mira de Amescua.

Esto es; habremos contribuido a la mayor cultura de la Ciudad Accitana, practicando el precepto de Horacio UTILI DULCI (mezclar lo útil con lo agradable, para instruir deleitando) engrandeciéndonos al enaltecer el nombre augusto de un César de las Letras, honor de Guadix, gloria de España.

Soy su incondicional servidor.

q. s. m. b.

Francisco Muñoz Laserna.

He de prescindir de muchas de las apreciaciones que contiene esta carta, que no es mi ánimo entrar en polémica con amigo tan excelente; mi fin se dirige a que el Teatro se construya y a él voy derecho sin tropézar en cuestiones de accidente mero.

¿Por qué en la memorable junta no defendí que el teatro se denominara de Mira de Amescua en vez de llamarse de su ilustre futuro? Sencillo, y mas sencillo para el entendimiento perpicaz del señor Muñoz: tratábase de la cuestión importante de si se haría ó no el Teatro, era preciso conseguir que se aceptaran las bases para su creación, habiábase celebrado varias asambleas y la proposición habia muerto en flor así cualquiera en momento tan crítico hubiese alzado su voz acerca de cual habia de ser el nombre del coliseo, no resultaría medio mentecato? yo no soy discreto ni mucho menos; que mas quisiera! pero francamente hablando tampoco me tengo por tonto de remate. *Se meditó poco su denominación*, como el Sr. Muñoz afirma, y como todo en este mundo es subsanable, salvo excepciones, acepto la proposición de la subsanación tan discretamente hecha en la carta que precede a estas líneas, y ¡claro! al lado de la firma del señor Muñoz irá mi firma, siendo con ello muy honrada, para que el Teatro se llame *Teatro de Mira de Amescua*, y al par que la palabra de él, irá tambien la mía, por mas que estimo no será preciso, puesto que la junta en que ello se proponga la aceptará unánimemente enalteciendo una vez mas la memoria del preclaro é insigne vate, gloria de esta ciudad, cuna de Alarcón, de Tarrago y de otros muchos talentos tan esclarecidos como renombrados y de universal fama.

Podemos entonar el jhosannal podemos regocijarnos, ¿por qué? por que *El teatro es cosa real, positiva, que producirá el bien*, evi-

tando los males apuntados con tino especial en su artículo. Para complemento de la obra será titular del Teatro, Mira de Amescua, segun manifiesta en la epistola transcrita su autor el Sr. Muñoz Laserna.

No podia ser de otro modo.

No podía esperarse otra cosa.

En precedente artículo afirmé que el Teatro se elevaria, dado que la causa de él estaba en buenas manos; me salgo con la mía; el Teatro es cosa hecha, el señor Muñoz lo afirma y se construye bien, muy bien señor Muñoz! así se trabaja, así se responde a la confianza que los hombres ponen en el hombre; Guadix será deudor a sus hijos, y especialmente a usted de ese paso dado en pró de su civilización, lo que será legítimo orgullo de usted y de nosotros.

Y para coronación de la obra cayendo la prosa a tierra, reinará la poesia y se llamará *Teatro de Mira de Amescua*, afirmación que hace y que se cumplirá.

Larga se va haciendo esta contestación y quiero terminar, modo de no cansar mas a aquellos que tengan la dignación de leerla.

Habiendo suscritas acciones por valor de 81,500 pesetas cual me noticia en volante posterior a su carta ¿por qué no se constituye definitivamente la sociedad? Seria ya un gran adelanto a mi modo de entender, y funcionaria la junta directiva y administrativa con atribuciones propias y permanentes.

Si precisamente no se ha cubierto el capital social, esto no obsta para que la sociedad tenga existencia real.

A la brecha pues, y ¡adelante! todo por y para la ciudad amada.

GARCÍA-TORRES.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

En la *Gaceta* del 27 de Junio último aparece inserto el decreto relativo a la fiscalización de la Hacienda en las operaciones de las Compañías de Seguros cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Por el ministerio de Hacienda adoptaran las disposiciones convenientes para que las Compañías de Seguros, tanto nacionales como extranjeras, que ya no lo hubiesen hecho, presenten inmediatamente las certificaciones prevenidas en el artículo 24 del reglamento de 26 de Abril 1902.

«Art. 2.º Las expresadas certificaciones se comprobarán por los funcionarios de la Administración con los libros que las compañías deben llevar, al efecto de precisar el grado de veracidad de aquéllas y fijar la cuantía del depósito que cada Compañía debe tener constituido. Si alguna Compañía manifestara no llevar libros ú opusiera dificultades de otra índole a que la comprobación se verifique, el Gobierno dará la conveniente publicidad al hecho por medio de los pe-

riódicos oficiales para que llegue á conocimiento de los asegurados, dando además cuenta al fiscal del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Para la constitución del depósito de garantía á que se refiere el art.º 43 de la ley de 30 de Junio de 1894 se procederá con arreglo á lo dispuesto en el art.º 13 de la instrucción adicional de 21 de Enero de 1896 así como á las demás disposiciones de la misma, que fijan la responsabilidad de las Compañías por omisión ó negligencia en el cumplimiento de sus deberes fiscales, instruyendo los expedientes é imponiendo las penalidades que la misma instrucción determina.

Art. 4.º En lo sucesivo se exigirá con todo rigor el cumplimiento estricto y á la letra del art. 24 del reglamento de 29 de Abril de 1902, comprobando minuciosamente en todo caso las certificaciones que las Compañías presenten con los libros de las mismas, y exigiendo que se completen los depósitos de garantía cuando á ello hubiere lugar.»

A LA MUERTE DE MELENDEZ

Del amor en el seno, y en los brazos
de la amistad hermosa
¡ay! exhalante el último suspiro.
La dulce imagen de la patria amada,
que ennobleció tu lira,
ante tus ojos moribundos gira.

A. LISTA.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—Dios mío, déjame solo con mis desgracias, separar de mi vista los infortunios de los demás; tú sabes la virtud y bondad que encierra esta súplica.—R.

EFEMERIDE.—En 22 de Julio de 1832 muere el duque de Reichstadt, llamado por los franceses Napoleón II, aunque no llegó á ocupar el trono, consumido de enfermedad de pecho y de ensueños de gloria.

ACADEMIA.—El jueves último se inauguraron las escuelas primarias de la denominada de la Purísima Concepción, sita en la Plazuela de Villalegre de esta ciudad, casa palacio del mismo nombre. Cuando tengamos lugar y nos parezca oportuno imprimiremos en este periódico cuanto hayamos podido pensar sobre tal centro docente y su conveniencia en esta población; adelantando la especie, para tranquilidad de naturalezas nerviosas é impacientes que EL ACCITANO nunca ha negado su concurso, ni lo negará jamás á instituciones que nacen para enseñanza de la humanidad, tal que quisiéramos ver una Academia para cada hombre, siempre que sus directores se inspiren en el progresivo adelanto de la ciencia para inculcarla en entendimientos que puedan dar luz y renombre á nuestra patria chica y por refracción del genio á nuestra patria grande.

BECAS.—Una se encuentra vacante en la facultad de Teología y dos en la de Filosofía y Letras de los antiguos Colegios mayores de Salamanca, que han de proveerse por oposición. El plazo para solicitar tomar parte en los ejercicios, es de veinte días, debiendo dirigirse las instancias al Presidente de la Junta de los Colegios Universitarios de dicha ciudad.

Leopoldo Egullaz Yanguas

El día 15 del actual falleció en Granada nuestro antiguo y compañero del alma don Leopoldo Egullaz Yanguas. Unámonos á él esos lazos de cariño que jamás se olvidan. Nuestros juegos de la infancia y nuestra afición al estudio unidos á los suyos por espacio de mucho tiempo en las vacaciones, eran causa de que en esos meses estivales habitáramos juntos en el histórico castillo de los marqueses de Mondéjar, enhiesto en pequeño alcor de la villa de Lacalaborra del Marquesado del Zenet. Era un tío de Leopoldo administrador de los bienes anejos á este marquesado, y con tal motivo, en las indicadas vacaciones nuestros días transcurrían placidos y serenos entre diversiones inocentes y cuantos libros nos podíamos proporcionar para matar las horas de tedio en tal soledad. Los viajeros que visiten hoy aquella fortaleza, elevada para tener á raya á los moriscos de la Alpujarra, pueden leer en la cornisa de la última columna de mármol del corredor de Levante que dá al patio del algibe, la cifra entrelazada de dos nombres que en los primeros años de la juventud de los hombres que los llevaban, eran inseparables tanto en el curso universitario como después de los exámenes de Junio. Mas de sesenta años caídos en la tumba del pasado no han podido borrar este recuerdo:

Leopoldo Egullaz Yanguas.

Jose Requena Espinar.

Ann se asombra el que esto vé del peligro á que nos expusimos para escribir esto. La columna es escurridiza y por ella subimos con lápiz en mano para escribir cada uno nuestro nombre. Es respetable la altura que hay desde la cornisa al patio.

La juventud no piensa en la muerte.

Se fué el amigo sabio, consecuente y cariñoso, sin que hayamos podido verle ni saludarlo en el espacio de los diez y seis años que lleva de vida. EL ACCITANO.

¿Quiénes quedan de aquella numerosa lista de amigos del segundo tercio del siglo XIX?

Cobos, Afán de Ribera y el que estas líneas escribe.

Dios haya concedido al alma de Leopoldo eterno descanso.

Nuestra memoria no le será ingrata, pero... qué puede durarle nuestra memoria?

Como las nubes, como las aves, como la sombra.

ABOLICION.—Un gran paso en el sentido de la civilización ha dado la Duma con haber desterrado de sus leyes la salvaje pena de muerte. ¿Y no es para afligir el ánimo que se haya llegado á este término en Rusia primero que en España? Suiza, Portugal é Italia no la tienen en sus códigos, y marchan muy bien, no sintiendo la necesidad de restablecerla.

DIRECTOR.—Don Baldomero Lasala, que con tanto acierto ha llevado hasta aquí la dirección del importante periódico titulado *Adelante!* (Vera) ha presentado la renuncia de su cargo, sin perjuicio de seguir colaborando en él en cuanto sus fuerzas alcancen y su salud se lo permita, la que nosotros deseamos adquiera cuanto antes, sintiendo que tal compañero pudiera por ello no contribuir al buen nombre del periódico indicado.

RIFA DE CARIDAD

OBJETOS RECIBIDOS

La comunidad de regantes de la acequia del Chiribaita, un magnífico centro y dos jarrones.

S. A. R. Infante don Carlos, un bonito espejo marco de plata.

Doña Amalia Sánchez Duarte, una bonita pulsera y dos cruces nácar.

« Carmen Sánchez Duarte, doce escapularios.

DONATIVOS EN METALICO

	Pts.	Cénts.
Exma. Sra. Marquesa de Peñaflor.	25	
Doña Encarnación Castillo de Salmeron	5	
« Rosa Porcel de Minagorre	10	
« Carmen López de Aparicio	3	
« Teresa Serrano de Peñuela.	5	
« Rafaela López de M. Dueñas.	5	
« Dolores Asanjo.	2	50
« M.ª Fraydó.	2	50
« Manuela Aguilera	2	
« Tránsito y Puñá Rodríguez	2	
D. Manuel Auriol, Juez de Instrucción	10	
« Jerónimo López.	0	25
Doña Josefa de Minagorre	5	
« Carmen Hernández de Gil	2	
« Patrocinio Córcoles	5	
« Asunción Saizpado	5	
« Dolores Sánchez Urendez.	0	75
« Vicenta Fernández, Vda. de Ruiz	5	
« Ramona Carvajal de López.	5	
« Agustina Fernández de Hernández.	1	
« Agustina Carvajal	5	
D. Francisco Minagorre	5	
Doña Amalia Serrano	1	
« Dolores Gomez Olivenza.	2	50
« Angustias Mérida de Gómez	2	50
« Carmen Rodríguez de Olmedo	5	
« Tomasa Diego Pslayo	5	
« Francisca Hernandez de Ayllon	5	
« Clotilde Muñoz	5	
« Joaquín Mirande de G.ª Nogue	5	
D. Enrique Solsona Fuentes	5	
Doña Emelia Garcia de Matias,	5	
« M.ª Ant.ª López de Ochoa	1	
« Encarnación Filibia de Cañas	5	
« Encarnación Requena de Méndez	5	
« Josefa Serrano, Vda. de Dávalos.	5	

Pts. Suman. 166

(CONTINUARÁ)

FERROCARRIL.—La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de los baños de mar en Almería. En esta reducción solo se incluyen billetes de segunda y tercera clase. Los billetes se expendrán para los trenes que salgan de la estación de partida desde el día 15 del actual hasta 30 de Septiembre inclusive. El regreso deberá efectuarse después de una estancia mínima de quince días en Almería.

NECROLOGIA.—Ha fallecido en Londres el ilustre español don Manuel García, inventor del laringoscopia, hermano de la Malibrán y de Paulina Viardot, dos cantantes célebres; y esposo de Jenny Lind. Tenía 102 años de edad.

AERONAUTA.—Se encuentra en Granada la intrépida capitana Mercedes, la cual en la plaza de toros de indicada ciudad, está haciendo atrevidas ascensiones en el globo de su propiedad.

MINISTRO.—En sustitución del señor Celleruelo, que no ha tenido tiempo para enterarse ni del polvo que envuelven los legajos, ha entrado en Gracia y Justicia el Conde de Romanones. Mas verán cuatro ojos que dos.

COLEGA.—*Literatura y Arte*, este es el título de un nuevo periódico que ha principiado á publicarse en Almería y que ha tenido la galantería de llegarse por esta redacción en busca de amistad y compañerismo, la cual visita se le agradece en el alma y se la pagamos como amigos que queremos conservar por mucho tiempo relaciones de una inalterable amistad.—437.

COMPAÑERO.—Se encuentra completamente mejorado de la leve pero enojosa enfermedad que ha padecido el probo e inteligente jurisculto, exjefe de Primera Instancia, don Víctor R. de la Oliva, de lo que nos complacemos verdaderamente, dándole por ello nuestra más cordial enhorabuena.

PROFESORA.—De vacaciones de verano ha salido para Roquetas (Almería) doña Isabel Zamora. Le acompaña su ilustrado esposo don Ricardo Cuenca Morales. Les deseamos que su estancia en dicho punto sea tan feliz como se merece tan cristiano matrimonio.

ADVERTENCIA.—El precio de los granos del número anterior resultó todo equivocado; pues al cajista le dió el corredor sus valores por reales, y este los tomó por pesetas. Téngase por no válida la nota de precios de la semana anterior.

EJERCITO.—Se ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que los individuos declarados soldados en la revisión del año actual, se unan al reemplazo de 1905.

DIMISION.—A la del presidente de la Unión Republicana de Granada, hay que añadir la del vicepresidente de la misma don Miguel Garrido Alienza.

¡Los dioses se van!

¿Quo vadis?

ALUMBRAMIENTO.—El parto de los montes ha sido, por resultado, la vista ante la Audiencia de Madrid de la causa seguida por estafa de un millón al *Cantimero*. El público esperaba la condena de muchas personas y se alegró de que solo uno pagara los trastos rotos.

Se comprende la anomalía.

MAGISTERIO.—Dícese que dentro de breves días despachará el Ministerio los nombramientos de maestros y maestras que le corresponde hacer como consecuencia del concurso de traslado que se convocó en el mes de octubre último. Estos y los del concurso de ascenso deberán estar despachados para mediados de agosto, á fin de que los agraciados puedan tomar posesión de sus nuevos cargos antes del 1.º de septiembre próximo.

VELEIDAD.—Cuando Marsella quedó libre del terrible azote de la peste de 1719, fué dedicada al Sagrado Corazón de Jesús; la misma ciudad al final de aquel siglo se complació en ahorcar al Crucificado.—(C. C.)

A NUESTROS SUSCRITORES

Como todos los años serviremos nuestro periódico á todos sus abonados, sin aumento de precio, que se ausenten de esta ciudad durante la temporada de baños de mar. Los que así lo saliciten pueden remitirnos tarjeta del punto donde quieran recibir el periódico.

La Funeraria

Empresa de servicios y pompas fúnebres

DE

Alejandro de Andrés Riva

Barrio de Santa Ana.—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo mas suntuoso hasta lo más humilde.

Camas imperiales ó sean capilla ardiente.

Coronas, lazos, cintas, hábitos tocas y mortajas de todas clases.

Con el objeto de que las **CLASES POBRES** usen de los beneficios de estas casas desde hoy rigen los siguientes precios:

Cajas para persona mayor forradas con percal negro y cinta morada á **CUARENTA REALES**.

De forma ochavada, con galón dorado y rosetas á **CINCUENTA REALES**.

Para niños, forradas de percal blanco y cinta lustrina desde **CUATRO REALES**.

Servicio de día y de noche.

Al público

En la administración de este periódico se admiten toda clase de encargos de Imprenta.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recordatorios, circulares, papel y sobres timbrados, facturas, memorandums, libros talonarios y toda clase de impresiones.

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MIGUEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento de objetos de escritorio encontrará el público accitano lo siguientes artículos:

Tinta superior de la **VILLE DE PARIS**.

Estados de transportes para uso de los militares.

Recibos para los profesores y profesoras de primera enseñanza.

El Eco de la Moda y Blanco y Negro.

Variado y elegante surtido de tarjetas postales extranjeras, así como las muy notables de vistas de esta población producto del bien montado establecimiento fotográfico de don Luis Chavarino.

Este establecimiento se encarga también de facilitar cuantas obras se deseen, bien sean puramente literarias ó bien científicas, de autores nacionales ó extranjeros á precio de catálogo, ó sea con la misma ventaja que puedan adquirires en las casas editoriales.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, sería repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo mas superior y de lo mas asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Este establecimiento está situado en la Plaza de la Constitución lindante con el otro que se conoce por el de los señores Falcó, ó sea de los Valencianos.

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo	fanegas	de	14'00 á 14'50"
Cebada	»	»	05'00 » 06'00
Habís	»	»	10'00 » 11'00
Garbanzos	»	»	22'50 » 00'00
Maíz	»	»	14'00 » 14'50
Judías	»	»	25'00 » 30'00
Lentejas	»	»	10'00 » 11'00
Cañamones	»	»	25'00 » 30'00
Cañamo arroba	»	»	11'50 » 12'00
Patatas, quintal	»	»	04'50 » 05'00

El Corredor,

Juan Matias Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Entra el cajista y me dice:
—Una charada ligera.
—*Primera!* No me es posible,
—Con ocho versos que tenga...
—Pues *segunda* de placer
porque ya la tienes hecha.
—Si añado que libre Dios
mis dientes de *prima dos*.

R.

La solución en otro número.
A la anterior—ANIMAL

JUAN DE MÉDICIS

Juan de Médicis, que después se llamó León X, es el hombre que más destinos ha tenido. Siendo jó ven aun, se encontraba de canónigo de las catedra les de Florencia, de Fiesola y de Arezzo: Rector de Cambrignano, de Guiccoli, de san Casiano, de san Juan de Valdarno, de san Pedro de Casal, de san Marco lino de Cacchiano; prior de Montevarchi, cantor de san Antonio de Florencia, preboste de Prato, abad de Monte Cassino, de san Juan de Passignano, de san ta Maria de Morimesado, de san Martín de Fontidol ce, de san Salvador de Vejano, de san Bartolomé de Anghiari, de san Lorenzo de Cultibuono, de santa Maria de Montepiano, de san Julian de Tours, de san Justo y de san Clemente de Volterra, de san Esteban de Bolonia, de san Miguel de Arezzo, de Claraval cerca de Milan, de Pin en el Poitou y de la Chasse—Dieu, cerca de Clermont.—(FABRO NI.)

EL MUNDO LATINO

El número 130 de este hermoso periódico vie ne muy interesante.

Entre otros artículos de muy avanzadas orien taciones, una bibliografía extensa y variada y una nutrida información europea y americana, registra un gran artículo de fondo de su Director y Redactor Jefe el Sr. Madueño, titulado *Problemas Americanos*. —*Confederación Latina Americana*.

Apunta y esboza en dicho fondo el Sr. Madueño, un gran pensamiento, consistente en la reorganizaón y reconstitución política del gran Continente latino americano, proponiendo la manera eficaz y practica de realizarlo en tres grandiosas evoluciones, en que quedan orilladas las principales dificultades.

Primera: *Alianza continental* (de corto periodo), Segunda: *Confederación latino Americana* de todas las repúblicas (de largo periodo) y tercera: *Unifica ción completa* de todas ellas para formar la gran Re pública Federal del Sur (periodo definitivo).

Esta última bajo formas nuevas, originales ami nentemente prácticas.

Digna es tan vasta concepción de que mediten en ella todos los grandes políticos y americanistas de España y del nuevo mundo.

Viene también publicando la hermosa novela de Paul Gourmand, *Penen et Circense*, primorosamente vertida al castellano por Sarah Lorenzana. Esa nove la, según el juicio de eminentes críticos franceses, ri valiza en mérito y belleza con la famoso novela ru sa *Quo Vadis*.

NUEVA CAMPANA DE BUZO

Se ha observado que cuando los buzos trabajan á gran profundidad padecen una enfermedad espe cial, que causa grandes sufrimientos, y á veces la muerte. Así que los ingenieros estiman como peli groso todo trabajo que exceda de 70 pies de profun didad, y muy pocos buzos se atreven á descender á cien pies de la superficie.

Como la presión del aire comprimido es de una atmósfera por cada 33 pies, ó sea quince libras por pulgada cuadrada, un buzo que trabaja á cien pies de profundidad está sometido á una atmósfera con presión de cuatro veces la ordinaria.

En la superficie se calcula que cada cien centi metros cúbicos de sangre que circula por el cuerpo humano disuelven un centímetro cúbico de nitró geno, y la misma cantidad de sangra á presión de cuatro atmósferas disuelve cuatro veces más, ó sea cuatro centímetros cúbicos.

Ante tan rápida descomposición, el gas formado se escapa en forma de burbujas pero fácilmente pue de detenerse en los vasos sanguíneos y obstruir la circulación.

De ahí los dolores en las coyunturas, que una veces toman carácter de parálisis y otras se presen tan adicionados con desvanecimiento y dificultades en la respiración.

La gravedad de los síntomas depende de la pro fundidad del agua, el tiempo de inmersión y espe

cialmente la mayor ó menor rapidez en la descom posición del buzo.

Para evitar estos padecimientos y conseguir que los operarios provistos de escafrandra puedan des cender á mayor profundidad y retirar del mar mu chos objetos de valor que ahora se pierden, el pro fesor Mad Leod ha ideado un aparato cuyo uso permitirá á los buzos bajar hasta 230 pies de profun didad, habiendo hecho experimentos con varíes ani males, á los que ha hecho descender hasta ese lími te, y después de haber sufrido la enorme presión de ocho atmósferas, han salido de la prueba sin que se aprecie alteración ni sufrimiento algu no.

Según parece se trata de una campana pareci da á las que se usaron hace tiempo para bajar al fon do del agua, campana que irá á buscar el buzo al fondo, y una vez dentro le subirá á la superficie, teniéndole encunado hasta que gradualmente vaya descendiendo la presión, ocupándose dos horas en el procedimiento, pero saliendo el buzo de su encier ro sin fatiga ni molestia.

Como el descanso más notable ha sido el buzo Erostarbo, que bajó por breves momentos á 130 pies de profundidad, y hay muchos trabajos que podrían realizarse con éxito disponiendo de medios para bajar á mayor fondo, se siguen con mucho interés los ensayos del aparato de Mad Leod, que quizá re suelvan el problema.

CLAUSULA Y EPITAFIO.

El emperador José II de Austria, escri bió en su testamento:

«Ruego á aquellos á quienes contra mi voluntad no hubiese hecho justicia que me perdonen, sea por caridad cristiana, ó sea por humanidad: tengan presente que un mo narca no por estar en el solio deja de ser hombre como el pobre en su cabaña y que ambos están sujetos á los mismos errores»

En seguida dictó por sí mismo su epitafio: «Aquí yace Jose II, desgraciado en todas sus empresas».

VEHÍCULO.

¡Qué precioso el de Heliogábalos! Este emperador unció á su carro mujeres desnudas donde él mismo montaba también desnudo. ¡Moralidad de la tira nía!

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, Plas. 10'00

En toda España, » 10'00

En el extranjero, » 12'00

Número corriente 25 céntimos de peseta. Atrasa do, una peseta.

Anuncios 1.ª plana peseta, línea: 2.ª 75 céntimos, peseta 3.ª, 50 céntimos: 4.ª 25.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____